



MENDOZA, **22 SET 2015**

VISTO:

El EXP-FOD N°: 5962/2009, en el que el Director de la "CARRERA DE ESPECIALISTA EN ENDODONCIA", Prof. Esp. Julio Alberto CARAM eleva la nómina de docentes que integrarán los Tribunales Evaluadores de dicha Carrera, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 358, obran los Miembros que conformarán los Tribunales que evaluarán a cada alumno de la Carrera que presente su Tesis;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 25 de agosto ppdo, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes docentes para que, en carácter de Miembros Titulares y Suplentes integren los Tribunales Evaluadores de los Trabajos Finales de los alumnos de la "CARRERA DE ESPECIALISTA EN ENDODONCIA"

TRIBUNAL I:

Prof. Esp. Julio Alberto CARAM
Prof. Dra. Graciela Roxana PEÑA
Od. Esp. Alberto ANSELM

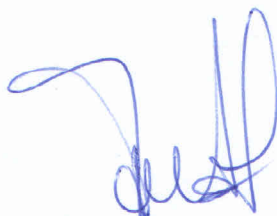
TRIBUNAL II:

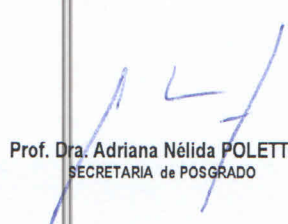
Prof. Esp. Julio Alberto CARAM
Od. Esp. Mariana CARVAJAL
Od. Esp. Alicia Beatriz RODRIGUEZ

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo:

RESOLUCIÓN N° **158**

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Adriana Nélida POLETO
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA